



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

RADICADO No. 2011-00241-00

PROCESO: EJEJCUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: ANA CLEMECNIA LOZANO NATERA
APODERADO: DUMAR GILBERTO ZUÑIGA
DEMANDADO: IRMA NARANJO FENORAIQUE

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a efectuar la liquidación agencias en derecho y las costas del proceso ejecutivo, así:

Valor agencias en derecho 10%.	\$ 2'162.562,00
Valor Póliza Judicial.	\$ 143.840,00
<hr/>	
TOTAL	\$ 2'306.402,00

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Abril veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación por un día hábil, para darle traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comienzan el 28 de abril de 2023 y vencen el tres (03) de mayo de 2023, las seis de la tarde.

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO
Secretario